GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 02 Fecha de aprobación: 06 de enero de 2022

NÚMERO DE INFORME	**DOS (2)**					
SUPERVISION	☒					
INTERVENTORÍA	☐					
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	☒	**PARA PAGO**	☐	**FINAL**	☒
PERIODO DE INFORME	Desde:	24/12/2024		Hasta:	05/12/2025	
PERIODO PARA PAGO	Desde:	N/A		Hasta:	N/A	

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	☒	**NÚMERO:**		4600017638	
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCION:**		27/11/2024	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:				SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:				16052	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				06/12/2024	
OBJETO: Suscribir servicio de monitoreo de telemetría para la medición automatizada de magnitudes físicas en áreas y equipos del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia.					
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		
CONTRATISTA / CONVENIANTE		NOMBRE:	DEVINT SAS		
		NIT	900.614.715-8		
VALOR [$]:		INICIAL:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS ML **($ 199.646.200)** IVA INCLUIDO.		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
				"N/A"	"N/A"
		VALOR TOTAL:	CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS PESOS ML **($ 199.646.200)** IVA INCLUIDO.		
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO: VIGENCIA FUTURA:	4500063781		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	22/11/2024		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:		INICIAL	Doce (12) meses contados a partir de la firma del acta de inicio.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			06/12/2024	05/12/2025	
		PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
				N/A	N/A
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN** / **FECHA DE TERMINACION**

		N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL	05/12/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SI	
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	GABRIEL JAIME RAMIREZ ZAPATA		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A		
% DE EJECUCION FISICA	100 %			
% DE EJECUCION DE RECURSOS	100 %			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Como parte de las actividades de supervisión de este contrato, se verifican la instalación de equipos y del funcionamiento del servicio monitoreo de telemetría para la medición automatizada de magnitudes físicas en áreas y equipos del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia, de acuerdo a las necesidades presentadas cada mes por las diferentes áreas técnicas.

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Dar cumplimiento al Anexo N°. 2 - Especificaciones Técnicas de los E.P.	**100 %**	**100 %**	Informe del servicio desplegado 05/12/2025	
Presentar, dentro de los cinco (5) días calendario posterior a la suscripción del acta de inicio del contrato, un PLAN DE TRABAJO con los cronogramas de la instalación y calibración de los equipos de telemetría a entregar, el cual debe ser aprobado por el Supervisor.	**100 %**	**100 %**	Plan de trabajo.	
El personal que realizará la instalación de los equipos deberá contar con la dotación respectiva (herramienta, uniforme, accesorios; elementos de protección personal, según la complejidad del servicio) y el carnet que lo identifique como funcionario de la empresa.	**100 %**	**100 %**	N/A	

Mantener en el sitio de trabajo el personal requerido para cumplir el objeto del contrato.	**100 %**	**100 %**	N/A	
TOTAL	**N/A**	**N/A**	**N/A**	

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: Este es calculado de manera independiente para cada entrega de reactivos realizada por parte del proveedor y no guarda relación directa con el porcentaje de ejecución acumulada, esto se debe a que por la naturaleza del contrato y los productos manejados en este procesos el cumplimiento al 100% de esta obligaciones garantiza el buen funcionamiento del Laboratorio Departamental de Salud Pública; de igual forma se aclara que de cumplirse de forma parcial o por debajo del 100% cualquiera de las anteriores obligaciones daría lugar a presentar un requerimiento inmediato al proveedor.

2.1.1.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

N/A.

2.1.1.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

Se ceñirá en lo establecido en la normativa de seguridad y salud en el trabajo y en los manuales propios de las entidades.

2.1.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en los pliegos.	**CUMPLE**	Informe del servicio desplegado 05/12/2025	
Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del correspondiente documento.	**CUMPLE**	-Póliza 45-44-101161757 del 04/12/2024 con amparos de Cumplimiento y Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.	

Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el presente documento.	**CUMPLE**	- Documentos de pago de seguridad social y parafiscales. - Factura DVT224	
Previo a la suscripción del Acta de Inicio, y durante el plazo contractual, estará a cargo del contratista el pago mensual de salarios, prestaciones sociales, parafiscales, riesgos laborales, dotación, elementos de protección personal, herramientas de trabajo, según las actividades a desempeñar y cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al supervisor/interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones.	**CUMPLE**	- Documentos de pago de seguridad social y parafiscales.	
Acatar las recomendaciones emanadas de la supervisión del contrato e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran, soportar las acciones en documentos tipo informe	**CUMPLE**	N/A	A la fecha no ha sido necesario realizar recomendaciones.
Garantizar la implementación de las medidas necesarias para prevenir la ocurrencia de posibles accidentes no solo para trabajadores sino para la comunidad en general.	**CUMPLE**	N/A	
Los informes, recolección de información, resultado y demás actividades asociadas a la ejecución del presente contrato, son de uso exclusivo y propiedad al 100% del Departamento de Antioquia, razón por la cual el contratista debe facilitar todos los documentos, estudios, bases de datos, resultados y demás relacionados al objeto del presente contrato o bien para reportes y análisis propios del Departamento o bien para patente de registro a nombre del Departamento, en los formatos solicitados y sin perjuicio de los derechos de autor que para el caso correspondan.	**CUMPLE**	N/A	
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual	**CUMPLE**	Autoevaluación SST.	

de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.			
La información entregada durante la ejecución del contrato, goza de confidencialidad. El contratista manifiesta que es jurídicamente capaz de salvaguardar la información recolectada y suministrada, obligándose a: 1: Guardar confidencialidad sobre los mecanismos y sistemas de información que se le brinda. 2. Reconocer y dar manejo adecuado a la información recolectada en desarrollo del objeto contractual; 3. Responsabilizarse por la información suministrada; 4. Suministrar información veraz, completa y correcta, en desarrollo de las diferentes actuaciones.	**CUMPLE**	Informe de servicio Sistema de Telemetría LDSP 2025 monitoreo.devint.co	
Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	**CUMPLE**	- Documentos de pago de seguridad social y parafiscales. - Factura DVT224	
Estarán a cargo del Contratista y de acuerdo al régimen tributario los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	**CUMPLE**	N/A	
El contratista, bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus accionistas o socios y/o administradores miembros de junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: a. Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin. b. Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	**CUMPLE**	Documentos del contratista entregados en la etapa precontractual.	

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	**CUMPLE**	- RPC 4500063781 del 22/11/2024. - Documento de pago 4300127635 de 27/12/2024.	
Ejercer el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión, de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.	**CUMPLE**	- Informe de seguimiento y final #2.	
Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista.	**CUMPLE**	- Informe de seguimiento y final #2.	
Exigir para cada pago derivado del contrato que el contratista se encuentra al día con el pago de aportes parafiscales y los relativos al sistema de seguridad social integral (artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).	**CUMPLE**	Planilla de pago de Seguridad Social Integral **diciembre de 2025.** Certificado de pago parafiscales del mes de **diciembre de 2025.**	
Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	**CUMPLE**	**N/A**	No se ha presentado inconveniente alguno que amerite requerir o realizar recomendaciones al proveedor.
Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista, entre otras.	**CUMPLE**	- Informe de seguimiento y pago #1.	
Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, o interventor cuando aplique, para que ejerza las respectivas funciones.	**CUMPLE**	Se designó supervisor a GABRIEL JAIME RAMIREZ ZAPATA, el día 29/11/2024 mediante oficio 2024020057599.	

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	**$ 199.646.200**	$ 0	$ 0	**$ 199.646.200**
2. Adiciones	N/A	$ 0	$ 0	N/A
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$ 199.646.200**	$ 0	$ 0	**$ 199.646.200**

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
4. Anticipos	N/A	$ 0	$ 0	N/A
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	**$ 199.646.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 199.646.200**
7. Recursos ejecutados	$ 199.646.200	$ 0	$ 0	$ 199.646.200
8. Recursos no ejecutados	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

N/A.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

N/A.

5. VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante documento de certificación firmado por Alejandro Tejada Zapata mediante la cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del contratista, además se adjunta el soporte de pago de la planilla de la seguridad social .

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscal del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante documento de certificación firmado por Alejandro Tejada Zapata como Representante Legal y Esteban Soto Rico como contador mediante la cual se acredita que se encuentra a paz y salvo de pago de seguridad social integral por parte del contratista, además se adjunta el soporte de pago de la planilla de la seguridad social .

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscal del recurso humano contratado.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA

Nota 2: Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A.

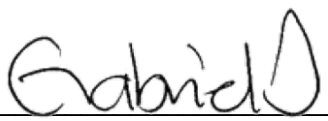
8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A.

9. ANEXOS

1. Informe del servicio desplegado 05/12/2025.
2. Certificado de Paz y Salvo expedido por el representante legal de estar al día en el pago de seguridad social en salud, riesgos laborales y aportes parafiscales (Sena, ICBF, Cajas de Compensación Familiar).
3. Cedula de ciudadanía RL.
4. Planilla de pago de la seguridad social.

Para constancia, se firma la presente acta el 06/12/2025

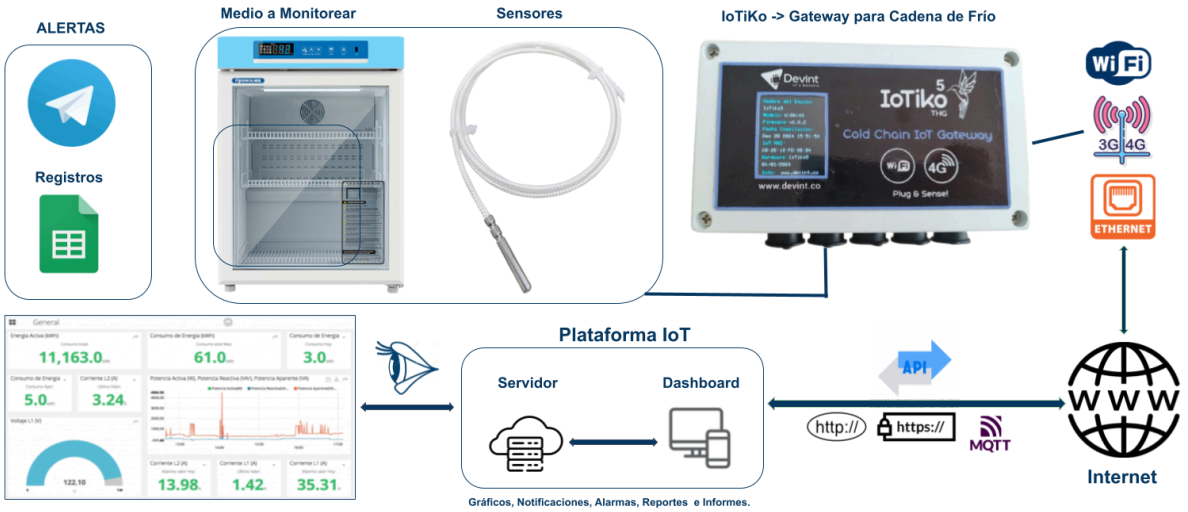


GABRIEL JAIME RAMIREZ ZAPATA
SUPERVISOR (S)

Servicio	**Sistema de Telemetría Devint.**
Doc.	**Informe del servicio desplegado**
Revisión:	**05/12/2025**

Sistema de Telemetría LDSP 2025

monitoreo.devint.co





INFORME DEL SERVICIO

Diciembre 2025

CONTENIDO	Pág
1. Arquitectura Final Instalada en el LDSP (Equipos y Sensores) y link de descarga (excel)	3
2. Equipo de Telemetría -> Evidencia Información en Pantalla	4
3. Equipo de Telemetría -> Evidencia Batería de Respaldo	4
4. Equipos Instalados y equipos en Stock	5
5. Equipo de Telemetría -> Evidencia de equipos impermeables “Plug & Play”	5
6. Equipo de Telemetría -> Confirmación sistema de respaldo/Backup	6
7. Laboratorios acreditados que realizaron las calibraciones y link a la carpeta con los certificados ONAC	6
8. Evidencia de Rotulos/Stickers ONAC en sensores	7
9. Cumplimiento con términos de políticas de garantía	8
10. Información para plan de cumplimiento en contingencia de garantías.	9
11. Links y credenciales de acceso a plataforma de Telemetría y plataforma de Informes LDSP.	9
12. Evidencia de monitoreo y links públicos de acceso directo a los dashboards de las 10 áreas.	11
13. Evidencia de sistema de notificación de alertas.	12
14. Evidencia de sistema gestión y generación de informes en formatos LDSP	13
15. Evidencia de agendamiento y capacitación al personal LDSP en el uso del sistema de Telemetría.	14

1) En el ítem #1 de las especificaciones técnicas (Anexo 1) del proyecto de telemetría del LDSP, se solicitaba la instalación de 118 sensores (103 + 12 + 3 = 118), tal cual se evidencia en la siguiente imagen:

1. El oferente debe realizar la entrega e instalación de 118 equipos con sus respectivas sondas, necesarios para la telemetría de las condiciones ambientales y de temperatura y humedad en equipos y áreas del Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia.

CANTIDAD	EQUIPO	SENSOR	RANGO
118	getways	Multisensor (Temperatura y humedad relativa,etc)	
103	Sondas	Temperatura (Congelación, refrigeración, incubación y ambiente)	-40°C hasta 80 °C
12	Sondas	Temperatura (Baja - Ultracongelación)	-85 °C hasta -65 °C
3	Sondas	Temperatura (Alta)	100°C a 800°C

A la hora de realizar la instalación resultaron unos activos (isotérmicos) adicionales no cuantizados en la tabla anterior; que hicieron que la capacidad instalada se aumentará para cubrir las 52 sub-áreas en totalidad.

	AREAS	Equipos de Telemetria (IoTiko)	Sensor Ambiental (Humedad y Temperatura)	Sonda Temperatura (Congelación, Refrigeración, Incubadoras)	Sonda Ultracongelación PT100	Sonda Alta Temperatura HORNOS/MUFLAS
1	VIROLOGIA	19	12	14	6	
2	MICOBACTERIAS	8	6	4	2	
3	ALMACEN	3	2	4		
4	GENOMICA	4	3	2	1	
5	MICROBIOLOGIA DE ALIMENTOS	14	9	12	1	
6	FISICOQUIMICA DE ALIMENTOS Y AMBIENTE	10	6	4		3
7	PARASITOLOGÍA	4	3	3	1	
8	MICROBIOLOGÍA CLINICA	13	7	8	1	
9	ENTOMOLOGÍA	7	7	3		
10	RECEPCIÓN	1	1	1		
			56	55	12	3
	TOTALES	83	126			

	Cantidad Solicitada	Cantidad Real Requerida e Instalada
Sensores tipo sonda (tipo 1) de ambiente/refrigeración/congelación	103	111
Sensores tipo sonda (tipo 2) de Ultracongelación	12	12
Sensores tipo sonda (tipo 3) de Alta Temperatura (Hornos/Muflas)	3	3
	118	126

Link de la hoja de cálculo, con “LDSP_ARQUITECTURA_FINAL_OCT2025”:
https://drive.google.com/file/d/1XnLdPDp93A8ZYb5l2KKbWRkHIODvRwTqq/view?usp=drive_link
En el ítem #2 de las especificaciones técnicas (Anexo 1) del proyecto de telemetría del LDSP, se especifica la

información que los equipos deben mostrar en pantalla; condiciones que se cumplieron completamente.

2. Los equipos de telemetría (Getways) deben contar con pantallas TFT LCD en el que se puedan visualizar in situ los datos de las mediciones realizadas y además se deberá visualizar datos tales como: fecha, hora, estado de la batería e información de la conexión a internet (Dirección IP, códigos de confirmación/denegación) esto con el ánimo de que se permita realizar un soporte técnico ágil en caso de fallas.



En el ítem #3 de las especificaciones técnicas (Anexo 1) del proyecto de telemetría del LDSP, se especifica la capacidad de la batería y el índice de protección de la carcasa del equipo (enclosure); cumpliendo a cabalidad con lo solicitado. La capacidad REAL de nuestra batería es de 2690mA y el Indice de protección es IP66

3. Los equipos de telemetría deben contar con batería de tipo Litio - ion y ser resistentes a ambientes corrosivos y húmedos; la capacidad de la batería debe ser superior a 2500 mA, para que pueda soportar al menos varios días sin carga.



*La clasificación **IP66** indica que el **enclosure** es completamente **hermético al polvo** (primer "6") y **resistente a chorros de agua potentes** (segundo "6"). Esto lo hace ideal para ambientes **húmedos y corrosivos**, ya que evita la entrada de **agua, humedad y partículas corrosivas** que podrían dañar los componentes electrónicos.*

Nivel de protección	IP66
Color	Grey
Material	ABS
Function	Waterproof Dustproof
Service	Customized Service
Certificate	CE ROHS

En el ítem #4 de las especificaciones técnicas (Anexo 1) del proyecto de telemetría del LDSP, se solicitaba la

siguiente distribución de equipos:

4. De los equipos de telemetría (Getways) a entregar, 30 deberán ser equipos MULTI-SENSOR con capacidad para hasta 4 sensores, 30 deberán ser equipos MULTI-SENSOR con capacidad para hasta 2 sensores y los restantes 58 podrán ser equipos sencillos con capacidad para solo un sensor, esto con el fin de que se puedan configurar módulos de medición en alguna áreas con varios equipos conectados.

	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD INSTALADA	CANTIDAD QUE QUEDA EN STOCK
Equipo MULTI-SENSOR de 4 Canales	30	16	14
Equipo MULTI-SENSOR de 2 Canales	30	28	2
Equipo MULTI-SENSOR de 1 Canal	58	39	19
TOTALES	**118**	**83**	**35**

NOTA:
Aprovechando la cantidad de “MULTI-SENSOR” de nuestros equipos, bastó con usar 83 de estos para cubrir la totalidad de los 124 sensores; quedando 35 equipos en stock como respaldo.

En el ítem #5 de las especificaciones técnicas (Anexo 1) del proyecto de telemetría del LDSP, se indica que los conectores deben ser impermeables y “plug & play”, requisito que los equipos instalados cumplen a cabalidad.

5. Los equipos de telemetría (Getways) entregados deberán tener el sistema de conexión impermeables para los sensores de tipo ¨Plug & Play¨ que faciliten el intercambio de sensores.





En el ítem #6 de las especificaciones técnicas (Anexo 1) del proyecto de telemetría del LDSP, se especifica los

requisitos mínimos de backup de datos, los cuales cumplimos con suficiencia.

6. Los equipos (Getways) deberán contar con mecanismos de almacenamiento y recuperación de datos almacenados con una capacidad aproximada de hasta por lo menos 3 días, esto en caso de una falla en el sistema de internet inalámbrico.

nuestro equipo puede soportar al menos 20.000 registros de datos encolados (almacenados ante una desconexión o pérdida de internet); lo cual indica que un equipo configurado para transmitir datos cada 5min lo cual representa 288 registros por día; podría garantizar un almacenamiento y recuperación de datos de al menos **2 MESES Y 9 DÍAS** (20000/288 = 69 días) sin internet.

En el ítem #7 de las especificaciones técnicas (Anexo 1) del proyecto de telemetría del LDSP, se especifica que las sondas deben ser calibradas por un laboratorio acreditado por la ONAC; requisito con el cual cumplimos completamente, pues contamos como aliado a 3 laboratorios que fueron los encargados de realizar la calibración de los 119 sensores.

7. El proponente deberá entregar las sondas de los equipos de telemetría calibradas por un laboratorio de calibración que cuente con certificado de acreditación bajo la ISO/IEC 17025:2017, vigente emitido por la ONAC o por otro organismo de acreditación que haga parte de los Acuerdos Multilaterales de Reconocimiento Mutuo (MLA/MRA) donde participe ONAC, en cuyo alcance se encuentren las instalaciones del laboratorio de calibración en Colombia, para las magnitudes objeto de calibración, en al menos tres puntos en el rango de trabajo requerido por el laboratorio. Si el error de los sensores calibrados supera los límites máximos permisibles (de acuerdo con la especificación técnica del equipo o área en el que se instalará en el LDSP), el sensor deberá ser cambiado de manera inmediata por otro sensor calibrado que cumpla con la especificación de error requerida.

		
Celsius Calibro 105 sondas (ambiente/refrigeración/congelación/incubadoras)	INGOBAR Calibro 11 sondas Ultracongelación	METROLOGIC Calibro 3 sondas Altas temperaturas (hornos/muflas)

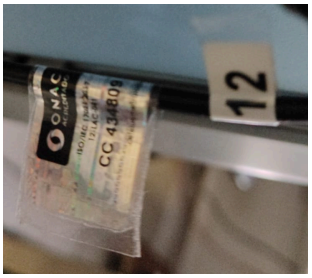
A continuación comparto los enlaces de las carpetas donde podrán acceder a visualizar y descargar cada uno de los 119 certificados:

Carpeta con los certificados ONAC ÁREA: **VIROLOGÍA**	https://drive.google.com/drive/folders/1143TjfrKRTSzabRiOEC_0P6OuZMybtO2?usp=sharing
Carpeta con los certificados ONAC ÁREA: **MICOBACTERIAS**	https://drive.google.com/drive/folders/11SmR5v_Tk7nyvWW7CDCna8Coc9wcEPSL?usp=sharing
Carpeta con los certificados ONAC ÁREA: ALMACÉN	https://drive.google.com/drive/folders/11RMnVe512xJXnJKwjg5XKjj_XJJPOzxF?usp=sharing
Carpeta con los certificados ONAC ÁREA: **GENÓMICA**	https://drive.google.com/drive/folders/11LNI2a_FdwssX0XovLTXq4_9Ij4yLQit?usp=sharing
Carpeta con los certificados ONAC ÁREA: **MB ALIMENTOS**	https://drive.google.com/drive/folders/11JNWH927ZzAQdSj3VFfLgYPKfL2Vx1-v?usp=sharing
Carpeta con los certificados ONAC ÁREA: **FQ ALIMENTOS & AMBIENTE**	https://drive.google.com/drive/folders/11JGOETWNT32JTloWzA2hYVlozuQxWtwC?usp=sharing
Carpeta con los certificados ONAC ÁREA: **PARASITOLOGÍA**	https://drive.google.com/drive/folders/11GeEsd9ySXWNI6EKqXBCCauDXxvuz1Yu?usp=sharing
Carpeta con los certificados ONAC ÁREA: **MB CLÍNICA**	https://drive.google.com/drive/folders/11F_XJCqRwocKu1B4KHJIGW14mL2fzBgC?usp=sharing
Carpeta con los certificados ONAC ÁREA: **ENTOMOLOGÍA**	https://drive.google.com/drive/folders/11DvOt2a8lY_RnRHzmcUe4TGTbIHZ1Rx_?usp=sharing
Carpeta con los certificados ONAC ÁREA: **RECEPCIÓN**	https://drive.google.com/drive/folders/116pIDu0_qsgyZ_VFwxgol6yQPiJGvJgj?usp=sharing

En el ítem #8 de las especificaciones técnicas (Anexo 1) del proyecto de telemetría del LDSP, se especifica LA manera en que deben ser rotulados los sensores/sondas; requisito con el cual cumplimos completamente, pues cada sonda cuenta con su sticker de identificación de calibración, indicando código de certificado y fecha de calibración.

8. Todas las sondas de los equipos de telemetría calibradas deben quedar rotuladas con sticker de calibración del laboratorio responsable de la calibración donde conste: fecha de la intervención y el número del informe respectivo.





En el ítem #10 de las especificaciones técnicas (Anexo 1) del proyecto de telemetría del LDSP, se especifica los términos de garantía especificando que esta sera de minimo 1 año; condición que cumplimos a cabalidad, pues nuestra garantía es permanente durante la vigencia del contrato, es importante tener en cuenta nuestras políticas de garantía.

10. Los equipos de telemetría (Getways y sondas) adquiridos por el Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia, deben contar con garantía mínima de 1 año por defectos de fabricación.

Política de Garantía

Se entiende por garantía la cobertura de problemas funcionales en los dispositivos que surjan durante su uso normal y requieran ajustes en **hardware, firmware, software, aplicación o plataforma**.

Exclusiones de Garantía

No se cubren daños causados por:

- Uso inadecuado de los equipos.
- Ruptura de cables en sensores por jalones o mala manipulación.
- Descargas eléctricas, impactos, intrusión o vandalismo.
- Cortocircuitos en cables o buses de comunicación.

La garantía se **anula automáticamente** si:

- El dispositivo es abierto sin autorización.
- Se violan los adhesivos de seguridad.
- Se interviene la tarjeta electrónica por terceros.

Periodo de Garantía

- **Dispositivos electrónicos:** 2 años o mientras dure el contrato en **modalidad de renta**.
- **Software, aplicaciones y plataformas:** Durante la **suscripción activa** o de forma **permanente** si es licencia vitalicia.

En el ítem #11 de las especificaciones técnicas (Anexo 1) del proyecto de telemetría del LDSP, se especifica que se debe garantizar un plan de contingencia que permita reemplazar sensores/equipos en un tiempo de 6 horas. La capacidad del stock reservado para el sistema de hardware de telemetría del LDSP permite garantizar estas condiciones.

11. Garantizar un plan de contingencia para reemplazar los sensores y equipos cuando esto sea necesario, de tal forma que el tiempo de respuesta para asegurar reparaciones del sistema de monitoreo en caso de presentarse alguna falla no supere las 6 horas.

	Cantidad Instalada	**Cantidad en Stock**
Equipos Gateway	83	35
Sondas Ambiente (Humedad y Temperatura AMBI)	56	9
Sondas Refrigeración/Congelación/Incubadoras	54	27
Sondas Ultracongelación	12	5
Sondas Alta Temperatura Hornos/Muflas	3	1

El porcentaje mínimo de stock necesario para garantizar una **respuesta rápida en la garantía** depende de varios factores, como la tasa de fallas, la criticidad del dispositivo y el tiempo de reposición. Sin embargo, una regla general utilizada en la industria del IoT y la Telemetría en el ámbito de mantenimiento y soporte es contar con al menos un **15-20% de stock** en relación con la cantidad instalada.

Dada la anterior premisa, podemos concluir que el porcentaje de stock reservado para el LDSP sobre la capacidad instalada es suficiente para cumplir con lo solicitado.

En el ítem #13 de las especificaciones técnicas (Anexo 1) del proyecto de telemetría del LDSP, se menciona el compromiso de garantizar el acceso por mínimo 12 meses calendario a la plataforma de telemetría, donde se evidencie la trazabilidad de los datos 24x7 desde el momento de la instalación. Nuestra empresa garantiza el acceso 24x7 a nuestro sistema de plataformas (monitoreo + Informes) durante el tiempo acordado en el contrato. A continuación compartiremos los links y cuenta de acceso de administrador.

13. Se deberá entregar acceso por mínimo de 12 meses (calendario) a una plataforma de telemetría (Software, aplicativo, etc) en la que se evidencie la transmisión de los datos durante las 24 horas del día relacionados con las mediciones realizadas a las diferentes variables a partir del momento en que sean instalados.

PLATAFORMA DE TELEMETRÍA

Esta plataforma permite tener la trazabilidad a nivel de gráficos, históricos, indicadores de valor, entre otras opciones, de cada uno de los activos monitoreados con nuestro sistema de telemetría. Adicionalmente es esta, la encargada de gestionar y enviar las notificaciones del sistema de alarma configurado.

URL	monitoreo.devint.co	Usuario:	ldsp_admin	Contraseña:	ldsp.admin.2025



PLATAFORMA DE INFORMES

Esta plataforma permite configurar y descargar los informes en el formato de la gobernación de Antioquia (o formato institucional), lo cual ayuda a prescindir de los registros manuales que se le hacen a cada uno de los activos

URL	https://devint-iot.caprinosrv.com/	Usuario:	gramirezz@antioquia.gov.co	Contraseña:	ldsp.admin.2025



En el ítem #14 de las especificaciones técnicas (Anexo 1) del proyecto de telemetría del LDSP, se menciona que la plataforma de telemetría debe permitir la visualización en línea de gráficos y valores numéricos de cada una de las variables monitoreadas; condiciones que nuestra plataforma cumple completamente tal cual se observa en la imagen que a continuación se comparte. Compartimos los enlaces públicos de cada una de los dashboards que están asociados a cada una de las 10 áreas.

14. La plataforma de telemetría (Software, aplicativo, etc) debe permitir la visualización en ***tiempo real*** de las mediciones realizadas por los equipos de telemetría y deberá permitir la visualización de gráficos, valores numéricos y demás.



Datos en Linea

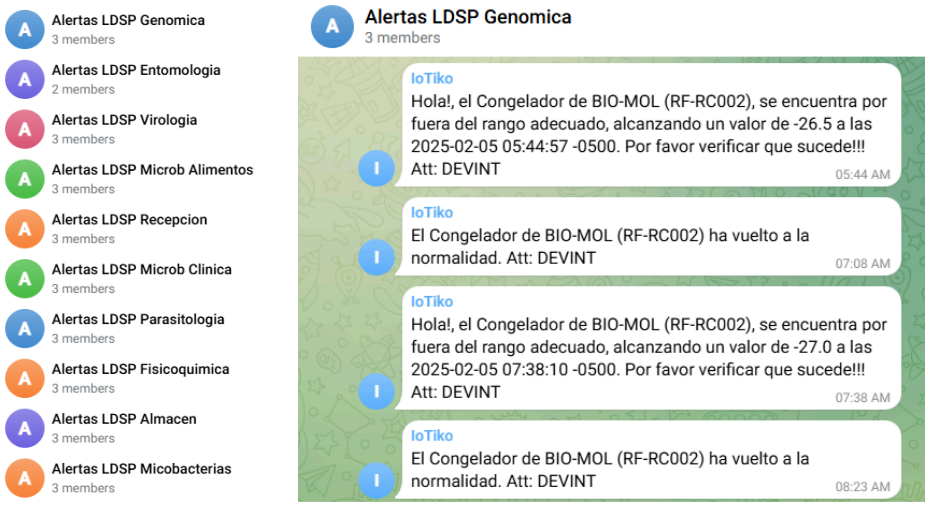
NOMBRE DE LA VARIABLE	FECHA	VALOR EN LINEA	PROMEDIO HORA	MIN ULT HORA	MAX ULT HORA	PROMEDIO HOY
h4_implementacion	02/05/2025 11:19	43.40	43.32	42.30	44.10	49.20
rf_b006	02/05/2025 11:18	-48.97	-48.15	-48.97	-47.32	-69.52
rf_b007	02/05/2025 11:18	4.70	3.70	1.80	5.10	3.59
rf_rc002	02/05/2025 11:18	-29.00	-24.58	-29.80	-13.60	-26.44
t4_bio_mol	02/05/2025 11:18	19.00	18.89	18.70	19.10	18.29
t4_implementacion	02/05/2025 11:19	19.80	19.74	19.60	19.80	19.53
h4_bio_mol	02/05/2025 11:18	45.30	45.49	44.20	46.10	52.37
t4_extraccio	02/05/2025 11:21	21.90	21.83	21.80	21.90	21.94
h4_extraccio	02/05/2025 11:21	53.50	52.07	50.60	54.00	54.13

ÁREA	LINK DEL TABLERO (DASHBOARD PÚBLICO)
VIROLOGÍA	https://monitoreo.devint.co/app/dashboards/public/dashboard/9nEbmpoTQ36-r4A8TLv0eeVl1AKf9uWAjPxi-tSg5gE?navbar=true&contextbar=true&datePicker=true&devicePicker=true&displayTitle=true

MICOBACTERIAS	https://monitoreo.devint.co/app/dashboards/public/dashboard/Y9omd0VzpFR6NbRhrreOLB73Xu_NpJ0A79tFeSgn5TA?navbar=true&contextbar=true&datePicker=true&devicePicker=true&displayTitle=true
ALMACÉN	https://monitoreo.devint.co/app/dashboards/public/dashboard/8oFYmMKcifFXsdEp_lkvHLxS2qHRD3FgsYZJ3vxX7f8?navbar=true&contextbar=true&datePicker=true&devicePicker=true&displayTitle=true
GENÓMICA	https://monitoreo.devint.co/app/dashboards/public/dashboard/8nRwhOX_53Beo73YMwTQKqmNMpXaFou_imj0Hdw6c7A?navbar=true&contextbar=true&datePicker=true&devicePicker=true&displayTitle=true
MB ALIMENTOS	https://monitoreo.devint.co/app/dashboards/public/dashboard/nB4Dxweci0BQgZQ-4fZ0Ef4AXPir5-MylJx8L8iOgLc?navbar=true&contextbar=true&datePicker=true&devicePicker=true&displayTitle=true
FQ ALIMENTOS & AMBIENTE	https://monitoreo.devint.co/app/dashboards/public/dashboard/4e3ys-aEm6ZtdMYhhp_rqqB_2Oz8ulIGWLIrsby-o1k?navbar=true&contextbar=true&datePicker=true&devicePicker=true&displayTitle=true
PARASITOLOGÍA	https://monitoreo.devint.co/app/dashboards/public/dashboard/bvsRo5jTfOiw_6auAoMFw_3_ZRPpupF31gLSZSv9YO0?navbar=true&contextbar=true&datePicker=true&devicePicker=true&displayTitle=true
MB CLÍNICA	https://monitoreo.devint.co/app/dashboards/public/dashboard/WzjjMXSPJJWO_YF1UPwI5q8SLzkbUYiYApeIpnRM29w?navbar=true&contextbar=true&datePicker=true&devicePicker=true&displayTitle=true
ENTOMOLOGÍA	https://monitoreo.devint.co/app/dashboards/public/dashboard/5ZbbdptIcEt82VpEQkl-vANbLGuthoy0yVFklviMswo?navbar=true&contextbar=true&datePicker=true&devicePicker=true&displayTitle=true
RECEPCIÓN	https://monitoreo.devint.co/app/dashboards/public/dashboard/Z6feA4OZRstAzhH6P45vhdtmUegy3o_9M_X7zeDKHco?navbar=true&contextbar=true&datePicker=true&devicePicker=true&displayTitle=true

En el ítem #15 de las especificaciones técnicas (Anexo 1) del proyecto de telemetría del LDSP, se menciona que la plataforma de telemetría debe contar con la posibilidad de gestionar y controlar los mecanismos de notificación de alertas durante los 12 meses del contrato; requisito que se cumple, pues se cuenta se han creado 10 grupos de notificaciones, uno por cada área, como se ilustra en la siguiente imagen.

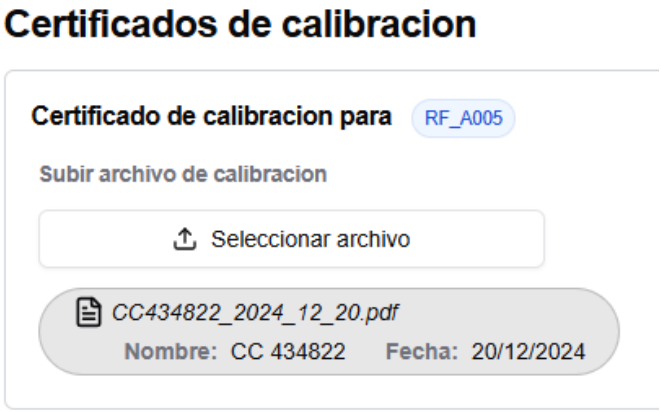
15. Generar reportes de alarmas a usuarios autorizados vía mensaje de texto, APP de mensajería de texto y correo electrónico, cuando las variables medidas se encuentren por fuera de los rangos permisibles (de acuerdo con la caracterización de áreas y equipos isotérmicos), lo anterior durante los 12 meses que se debe garantizar el acceso a la plataforma.

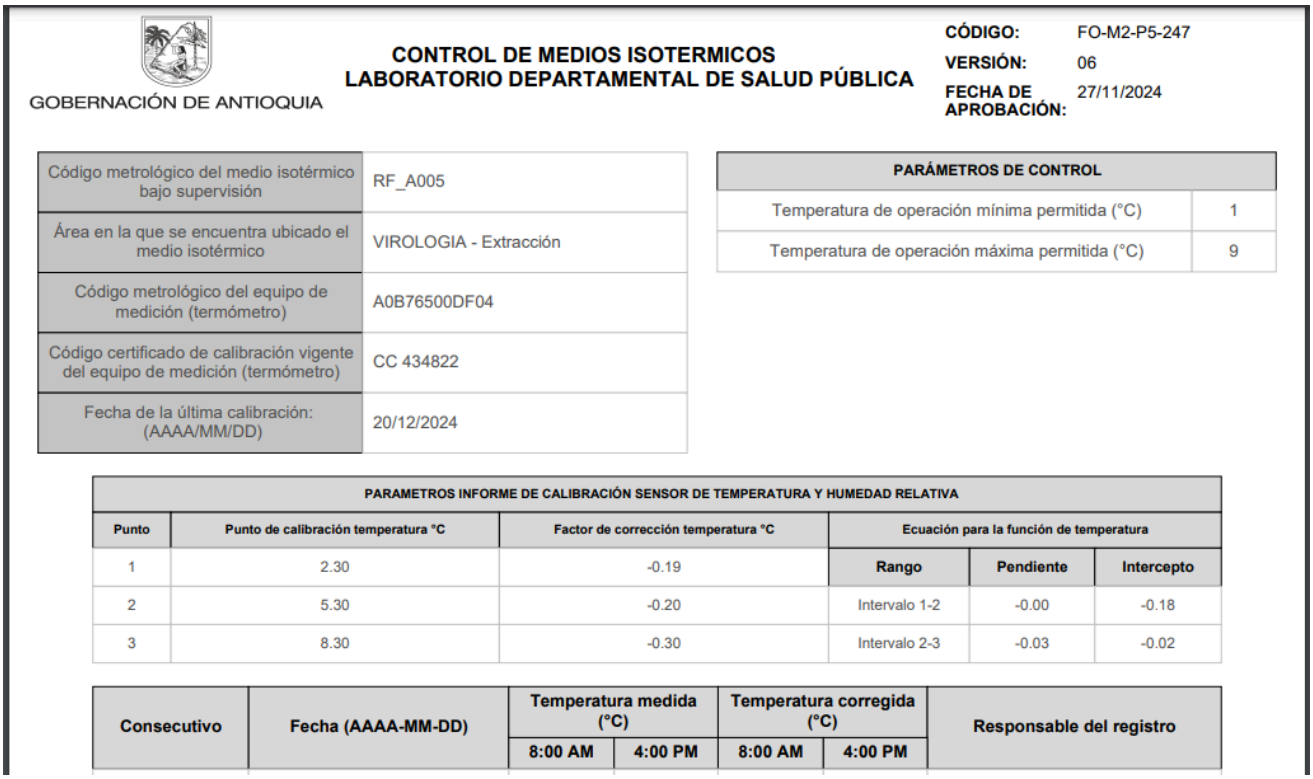


En el ítem #16 de las especificaciones técnicas (Anexo 1) del proyecto de telemetría del LDSP, se menciona que la plataforma de telemetría debe permitir el descargar los datos en el formato establecido por el LDSP tanto para ambientes como para isotérmicos. Requisito que se cumple completamente, pues nuestro sistema permite generar y descargar los informes de acuerdo a los formatos: FO-M2-P5-477 y FO-M2-P5-247

16. La plataforma de telemetría (Software, aplicativo, etc) debe permitir la descarga de los datos, en la frecuencia establecida por el Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia y en los formatos establecidos por el Laboratorio Departamental de Salud Pública de Antioquia para el seguimiento de las condiciones ambientales y temperatura de medios isotérmicos.







GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

CONTROL DE MEDIOS ISOTERMICOS
LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA

CÓDIGO:	FO-M2-P5-247
VERSIÓN:	06
FECHA DE APROBACIÓN:	27/11/2024

Código metrológico del medio isotérmico bajo supervisión	RF_A005
Área en la que se encuentra ubicado el medio isotérmico	VIROLOGIA - Extracción
Código metrológico del equipo de medición (termómetro)	A0B76500DF04
Código certificado de calibración vigente del equipo de medición (termómetro)	CC 434822
Fecha de la última calibración: (AAAA/MM/DD)	20/12/2024

PARÁMETROS DE CONTROL	
Temperatura de operación mínima permitida (°C)	1
Temperatura de operación máxima permitida (°C)	9

PARAMETROS INFORME DE CALIBRACIÓN SENSOR DE TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA					
Punto	Punto de calibración temperatura °C	Factor de corrección temperatura °C	Ecuación para la función de temperatura		
			Rango	Pendiente	Intercepto
1	2.30	-0.19			
2	5.30	-0.20	Intervalo 1-2	-0.00	-0.18
3	8.30	-0.30	Intervalo 2-3	-0.03	-0.02

Consecutivo	Fecha (AAAA-MM-DD)	Temperatura medida (°C)		Temperatura corregida (°C)		Responsable del registro
		8:00 AM	4:00 PM	8:00 AM	4:00 PM	

En el ítem #18 de las especificaciones técnicas (Anexo 1) del proyecto de telemetría del LDSP, se menciona que se debe realizar capacitación al LDSP en el uso de la tecnología de telemetría; requisito que se cumple pues se está capacitando de manera personalizada a cada referente de área.

18. El oferente debe realizar la capacitación de todo el personal del LDSP para el manejo de la plataforma de telemetría y de los equipos adquiridos.

			Agendamiento Capacitación		Realizada	
Área	Referente de Área		Fecha	Hora	SI	NO
BIOINGENIERÍA	Daniela	biomedical@antioquia.gov.co	27/01/2025	2:30 a 3:30pm	X	
CALIDAD	Leila Vega	leilacristina.vega@antioquia.gov.co	05/01/2025	8:00 a 9:00am	X	
VIROLOGÍA	Daniela	biomedical@antioquia.gov.co	27/01/2025	2:30 a 3:30pm	X	
MICOBACTERIAS	Gina Hdhz.	micolab.sssa@antioquia.gov.co	30/01/2025	10:00 a 11:00am	X	
ALMACÉN	Daniela	biomedical@antioquia.gov.co	27/01/2025	2:30 a 3:30pm	X	
GENÓMICA	Idabely B.	idabely.betancur@antioquia.gov.co	05/01/2025	9:00 a 10:00am	X	
MB ALIMENTOS	Tatiana G.	tgarcian@antioquia.gov.co	04/02/2025	3:30 a 4:30pm	X	
FQ ALIMENTOS & AMBIENTE	Ana Piedhta.	anamaria.piedrahita@antioquia…	05/01/2025	2:00 a 3:00pm	X	
PARASITOLOGÍA	Maria Toro	mariaelena.toro@antioquia.gov.co	30/01/2025	11:00 a 12:00pm	X	
MB CLÍNICA	Laura Jimenz	lauralorena.jimenez@antioquia…	07/02/2025	8:00 a 9:00am	X	
ENTOMOLOGÍA	Violeta Llans	entomologialdsp.sssa@antioquia...	06/02/2025	3:30 a 4:30pm	X	

Cordialmente:	Firma y sello de aceptación por el Cliente:
Diego Alejandro Tejada Zapata **Director Ejecutivo / CEO** ***Cel: (+57) 312 287 6580***	

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Asunto: Certificación sobre aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales.

Yo, **Diego Alejandro Tejada Zapata**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de **Representante Legal de DEVINT S.A.S.**, identificada con NIT **900.614.715-8**, certifico bajo la gravedad de juramento que:

1. **DEVINT S.A.S. Actualmente no tiene trabajadores vinculados mediante contrato de trabajo y durante los últimos doce (12) meses tampoco los ha tenido.**

2. En consecuencia, durante dicho período, incluyendo **el mes de noviembre de 2025**, la sociedad **no tuvo obligación legal de efectuar aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) ni aportes parafiscales por concepto de trabajadores dependientes**, razón por la cual no existe planilla PILA correspondiente a dicho concepto para ese período.

3. Las personas que han prestado servicios a la sociedad durante dicho período lo han hecho **exclusivamente mediante contratos de prestación de servicios**, en calidad de contratistas independientes, siendo cada uno responsable de efectuar sus respectivos aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de conformidad con la normatividad vigente.

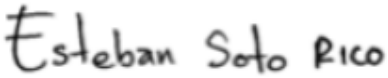
4. En virtud de lo anterior, **DEVINT S.A.S. se encuentra a paz y salvo respecto de las obligaciones que legalmente le son exigibles en materia de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales**, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002, la Ley 1607 de 2012 y las demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

En constancia de lo anterior se firma este documento a los 5 días del mes de diciembre de 2026 (05/12/2025)

Cordialmente,



Diego Alejandro Tejada Zapata
C.C 1.128.405.334
Tarjeta Profesional: AN206-82800
Representante Legal
DEVINT S.A.S
gerencia@devint.co
Medellín-Antioquia



Esteban Soto Rico
C.C 1.017.216.507
Tarjeta Profesional: 251933T
Contador Publico
DEVINT S.A.S
esteban.sotorico@gmail.com
Medellín-Antioquia

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

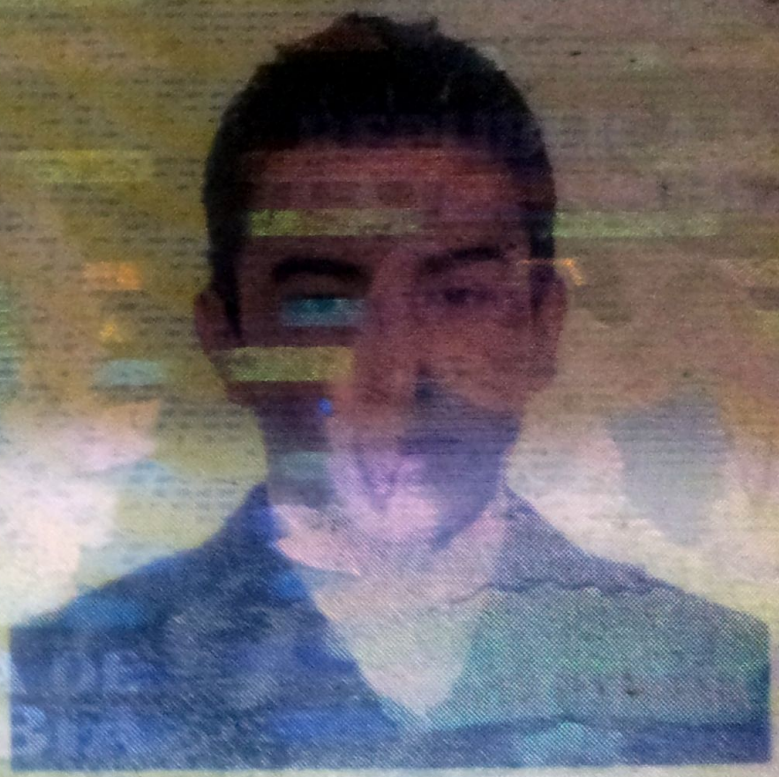
NUMERO 1.128.405.334

TEJADA ZAPATA

APELLIDOS

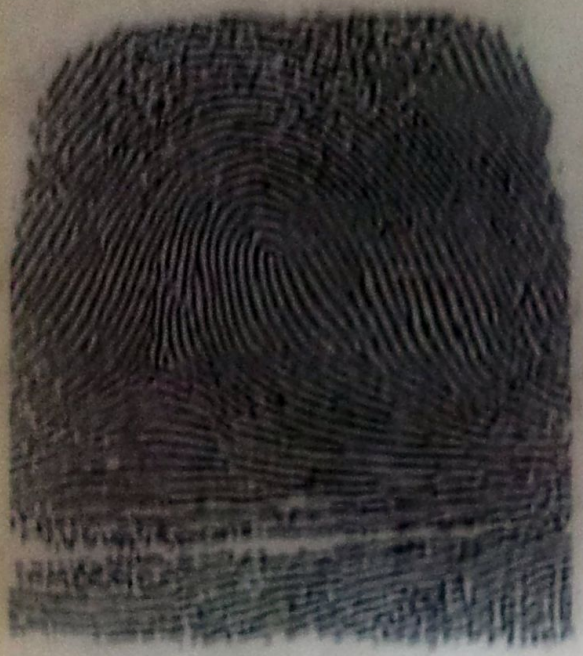
DIEGO ALEJANDRO

NOMBRES



Diego Alejandro T.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ENE-1987**

RISARALDA
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-FEB-2005 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0100104-14137567-M-1128405334-20051220 **01039** 05354A 02 197148862

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.017.216.507

SOTO RICO
APELLIDOS

ESTEBAN
NOMBRES

Esteban Soto Rico
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-DIC-1993

BELLO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

23-FEB-2012 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0100100-00376224-M-1017216507-20120516 0029926667A 1 37934621

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



251933-T

ESTEBAN
SOTO RICO
C.C. 1017216507
RES. INSCRIPCION 1136 DEL 21/12/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

259890 280488

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA